



4 de octubre de 2024
Circular VRA-32-2024

Señores(as)
Rector
Director del Consejo Universitario
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultades
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Oficinas Administrativas
Jefaturas Administrativas

Estimadas señoras y estimados señores:

Con el fin de culminar debidamente los procesos de fin de año 2024 y principio de año 2025, se les recuerda las fechas límites para la recepción de acciones de personal:

PARA PAGAR EN EL MES DE:	DESDE	HASTA
Diciembre 2024	19/10/2024	20/11/2024
Enero 2025	21/11/2024	02/12/2024

Por lo anterior, se recomienda tomar las provisiones necesarias, ya que los nombramientos tanto de presupuesto ordinario como de partidas especiales o vínculo externo, con vigencia al 2024, que ingresen posterior a la fecha de recepción establecida, no podrán ser tramitados en el presente año y deberán financiarse con el presupuesto del año siguiente.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VRA Vicerrectoría de
Administración

Circular VRA-32-2024
Página 2

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dr. Roberto Guillén Pacheco
Vicerrector

RGP/ORH/mos